

CIRCULAR No. 306

Ibagué, 14 de agosto de 2019

DE: LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
 Secretaria de Educación Municipal de Ibagué

PARA: RECTORES INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONDE LABORAN LOS DOCENTES
OBJETO DEL PRESENTE PERMISO

En atención a la solicitud de permiso sindical elevada por el Presidente y Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos del **SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL**, radicada con el SAC No. 6177 del 8 de agosto de 2019, para que los docentes relacionados en el escrito en mención, pertenecientes a esta organización sindical asistan a los diplomados programados por la Confederación Nacional Católica de Educación -CONACED- esta Secretaría de Educación Municipal informa:

Que de conformidad con lo estipulado en los acuerdos laborales suscritos entre la Administración Municipal y las Directivas de la Agreración Sindical, **SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL** y en aplicación de las disposiciones legales y administrativas que rigen la materia, en especial el Artículo 39 de la Constitución Política de Colombia, se concederá el permiso sindical de la siguiente manera y a los siguientes docentes:

- **DIPLOMADO EN HABILIDADES ESTRATÉGICAS PARA UNA GESTIÓN EDUCATIVA INNOVADORA Y SOSTENIBLE:**

Nombre	Institución Educativa
Luis Ernesto Borja Juan	Técnica Nueva Esperanza La Palma
Luz Dary Galeano Rodríguez	José Joaquín Flórez Hernández

Se concede permiso durante las siguientes fechas:

Mes	Días
Agosto	16, 23, 30
Septiembre	6, 13, 20, 27
Noviembre	01

El horario en que se concede el anterior permiso será únicamente a partir de las 3:00 pm.

- **DIPLOMADO EN TECNOLOGÍA, COMUNICACIÓN E INNOVACION EN LA CONSTRUCCION DE CIUDADANIAS EN EL SIGLO XXI**

Nombre	Institución Educativa
Blanca Lilia Angel Parra	Alberto Santofimio Caicedo
Diana Angélica Estrada Arango	José Joaquín Flórez Hernández
Guillermo Hernando Duarte Pinzón	Jorge Eliecer Gaitán
Javier Eduardo Mahecha Cuellar	Fernando Villalobos Arango

Se concede permiso durante las siguientes fechas:

Mes	Días
Agosto	16, 23, 30
Septiembre	6, 13, 20, 27
Octubre	18

El horario en que se concede el anterior permiso será únicamente a partir de las 3:00 pm.

- **DIPLOMADO EN ESCUELA DE LAS DIFERENCIAS: INCLUSIÓN, ENFOQUE DIFERENCIAL E INTERCULTURALIDAD**

Nombre	Institución Educativa
Laura Marina Acosta Castaño	Centro Educativo José Joaquín Forero
Laura Patricia Lozano Sapuy	Jorge Eliecer Gaitán
Nancy Vargas Granados	Técnica Empresarial Maximiliano Neira Lamus
Shirley Yoicé Quimbayo Rincón	José Joaquín Flórez Hernández

Se concede permiso durante las siguientes fechas:

Mes	Días
Agosto	16, 23, 30
Septiembre	6, 13, 20, 27
Noviembre	01

El horario en que se concede el anterior permiso será únicamente a partir de las 3:00 pm.

Es de aclarar que el presente permiso se encuentra condicionado a la existencia de un plan de trabajo que deberá ser aprobado por el Rector de cada Institución Educativa a efectos de no causar traumatismos en el desarrollo de la prestación del servicio público educativo.

Que con el fin de realizar control de asistencia por parte de esta Secretaría de Educación Municipal y como es de su conocimiento, se les solicita que dentro de los 3 días hábiles siguientes a la reunión, sean remitidos con destino a la Oficina de Planta de Personal, los soportes de asistencia a dicha reunión. De lo contrario se les advierte que se enviarán los reportes a la Oficina de Nómina para que se hagan los descuentos correspondientes y no será posible otorgar permisos posteriores.

Atentamente,


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
 Secretaria de Educación Municipal de Ibagué

Proyectó: Alejandra Chacón Apoyo Jurídico	Revisó: Leonardo León Profesional Especializado Grupo Talento Humano y SST	Revisó: Nohelia Bello Profesional Especializado Talento Humano SST	Aprobó: Diana Quijía Dir. Administrativa y Financiera
--	--	--	---